

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 18 de MAYO del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 7 de MAYO del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Asociación social, cultural De deportivos Dieciseis de Abril nueva Generación, ubicada en la Unidad Vecinal N° 24, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1655 de 02/03/21. RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 10 de Junio del año 2023.

Horario: Inicio 20:00 Termina 22:00.

Dirección: Ce 16 de Abril 5790.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Jennifer Méndez Flores
Rut : 15.966.921-1
Firma : [Firma]
Teléfono : 9.54341930

Nombre : Guillermo Mercedes M.
Rut : 90332675
Firma : [Firma]
Teléfono : 83326960

Nombre : Enbell Orellana Violante
Rut : 18.330.977-3
Firma : [Firma]
Teléfono : 955373417

Comisión
Electoral
1705-23



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

